



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

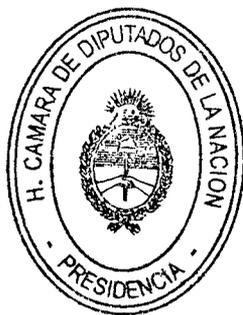
3294-D-24
OD 671

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el Día Internacional de las Microempresas y las Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyME), conmemorado el 27 de junio de cada año por disposición de la resolución 71/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas de fecha 6 de abril de 2017, reafirmando el rol fundamental de las mismas para el desarrollo sostenible, la generación de empleos y la reducción de las desigualdades, y asumir el compromiso de impulsar una agenda legislativa de promoción y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas nacionales.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... 4 DIC. 2024.....



[Firma manuscrita]